ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE ADM/2017/0016 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA RED CORPORATIVA DE TELECOMUNICACIONES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA" MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD, SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN PRESENTADA POR EL LICITADOR U.T.E. TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. Y TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.U.PARA EL LOTE 3

INTEGRANTES:

Presidenta:

Dña. Raquel Núñez Lama, Jefa del Servicio de Administración General y Contratación de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

Vocales:

D. Antonio Cornejo Pineda, Letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

D. Israel Navarro Vázquez, Interventor Delegado de la Consejería de Empleo., Empresa y Comercio.

D. Adolfo García Martínez, Jefe del Servicio de Telecomunicaciones de la Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.

Secretario:

D. Arturo Caballero Holguín, Asesor-técnico del Servicio de Administración General y Contratación de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

En Sevilla, a las nueve horas y treinta minutos (9:30 horas) del día 16 de octubre de 2018, se reúnen en la Sala de Juntas de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía, sita en la segunda planta del edificio World Trade Center, en la calle Albert Einstein s/n, las personas reseñadas al margen, componentes de la Mesa de contratación de los Servicios Centrales de dicha Consejería, para el estudio de la documentación previa a la adjudicación presentada por la U.T.E. TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. Y TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.U. para el LOTE 3 del expte. ADM/2017/0016 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA RED CORPORATIVA DE TELECOMUNICACIONES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA", MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD, SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA

A la hora arriba indicada, la Sra. Presidenta ordena el inicio de la Sesión. A continuación se hace lectura del Acta de la anterior sesión de fecha 11 de octubre, publicada en el perfil de contratante el día 16 de octubre y remitida a los licitadores por correo electrónico el día 17 de octubre no manifestándose disconformidad alguna por parte de los integrantes de la Mesa.

Código Seguro de verificación:dldhtgmgbQPNiwl7qCUewQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAQUEL DOLORES NUÑEZ LAMA		FECHA	19/10/2018
	ARTURO CABALLERO HOLGUIN			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	dldhtgmgbQPNiwl7qCUewQ==	PÁGINA	1/3

dldhtgmgbQPNiwl7qCUewQ==

EN PRIMER LUGAR, se aporta a la Mesa Resolución M.C. 124/2018 de fecha 3 de septiembre de 2018 del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía en relación a la medida cautelar formulada por la Entidad VODAFONE ESPAÑA, S.A.U. de suspensión del procedimiento de adjudicación en recurso presentado n.º 291/2018, por la cual se acuerda adoptar la medida cautelar de suspensión. Por otro lado se aporta a la Mesa Resolución 280/2018 de fecha 10 de octubre de 2018 del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía por la que se acuerda desestimar el recurso especial n.º 291/2018 y el levantamiento de la suspensión del procedimiento de adjudicación respecto al lote 3, que fue adoptada mediante Resolución de este Tribunal de 3 de septiembre de 2018.

EN SEGUNDO LUGAR, se aporta a la Mesa documentación previa de la adjudicación para el LOTE 3 "SERVICIOS DE VOZ Y SERVICIOS EN MOVILIDAD" requerida licitador U.T.E. TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. y TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.U., el día 1 de agosto de 2018 en virtud de la sesión celebrada por la mesa de contratación el día 27 de julio de 2018, y presentada por el licitador en plazo el día 10 de agosto de 2018.

La Mesa pasa a examinar la documentación contenida en la cláusula 10.6 del PCAP en sus apartados A) obligaciones tributarias, B) obligaciones con la Seguridad Social, C) Impuesto sobre actividades económicas y D) garantía definitiva. A la vista de la documentación aportada, esta Mesa de Contratación observa:

A) Certificaciones de obligaciones tributarias. DOCUMENTACIÓN CORRECTA
B) Obligaciones con la Seguridad Social. DOCUMENTACIÓN CORRECTA
C) Impuesto sobre Actividades Económicas. DOCUMENTACIÓN CORRECTA:
D) Garantía Definitiva. DOCUMENTACIÓN CORRECTA

La Mesa de Contratación, según la cláusula 10.7 del PCAP, acuerda proponer al órgano de contratación como adjudicatarios para el LOTE 3 "SERVICIOS DE VOZ Y SERVICIOS EN MOVILIDAD" a favor de la **U.T.E. TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. Y TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.U.,** (CIF U-88174008). por importe de 30.595.212,52 euros "treinta millones quinientos noventa y cinco mil doscientos doce euros con cincuenta y dos céntimos" (IVA excluido), a lo que le corresponde un IVA de 6.424.994,63 euros "seis millones cuatrocientos veinticuatro mil novecientos noventa y cuatro euros con sesenta y tres céntimos", resultando **un total de 37.020.207,15 euros "treinta y siete millones veinte mil doscientos siete euros con quince céntimos" (IVA incluido).**

c/ Albert Einstein, s/n, Edif. World Trade Center, Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla

Código Seguro de verificación:dldhtgmgbQPNiwl7qCUewQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAQUEL DOLORES NUÑEZ LAMA		FECHA	19/10/2018
	ARTURO CABALLERO HOLGUIN			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	dldhtgmgbQPNiwl7qCUewQ==	PÁGINA	2/3

dldhtgmgbQPNiwl7qCUewQ==

Por último, agradeciendo a las personas asistentes su presencia y colaboración, y, siendo las diez horas minutos (10:00 horas) del día de la fecha, se da por finalizada la Sesión.

De todo ello, levanto Acta como Secretario de la mesa de contratación, con el Visto Bueno de su Presidenta, en la localidad y día arriba indicados.

Vº Bº LA PRESIDENTA,	EL SECRETARIO,
Fdo.: Raquel Núñez Lama.	Fdo.: Arturo Caballero Holguín.

c/ Albert Einstein, s/n, Edif. World Trade Center, Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla

Código Seguro de verificación:dldhtgmgbQPNiwl7qCUewQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAQUEL DOLORES NUÑEZ LAMA		FECHA	19/10/2018
	ARTURO CABALLERO HOLGUIN			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	dldhtgmgbQPNiwl7qCUewQ==	PÁGINA	3/3

dldhtgmgbQPNiwl7qCUewQ==